



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Atlántico

SIGCMA

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor (a) **OSCAR ENRIQUE PALOMEQUE MENA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 20 de septiembre de 2019, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro el proceso disciplinario Radicado bajo el No. **2019-01024-00-A**, del cual conoce el Magistrado **MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIERREZ**, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy treinta y uno (21) de mayo de 2023, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy dos (02) de junio de 2023, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Atlántico

SIGCMA

GEOVANNY E. FALQUEZ MENDEZ
Secretario

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4